MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Secretaria de Educación Municipal				PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	**3**	**FECHA (DÍA/MES/AÑO)**		**14/05/2024**	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)	DE APOYO A LA GESTION		X
		HONORARIOS PROFESIONALES		
	NUMERO DEL CONTRATO	134	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	9/02/2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	NOMBRE	IVAN DARIO CORDOBA DANGOND		
	C.C.	12.435.863		
VALOR DEL CONTRATO ($)	35.000.000		BASE GRAVABLE	35.000.000
			IVA (19%)	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2024			
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en DIEZ (10) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaria de Hacienda Municipal			
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES			

DATOS PRESUPUESTALES		**NUMERO**	**EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)**	**VALOR**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	234	24/01/2024	35.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	351	9/02/2024	35.000.000

POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)			
NO APLICA POLIZA (MARQUE X)			X
SI APLICA POLIZA	NUMERO		
	FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)		
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP		DIA/MES/AÑO	

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	10/02/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO		
NOMBRE	Camilo Andrés Pinto Morón	
CARGO - AREA	Secretario de Educación Municipal	



ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	DIA/MES/AÑO
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32024008061	14/02/2024

INFORME SUPERVISION No.	3	CONTRATO	134	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	14/05/2024	CONTRATISTA	IVAN DARIO CORDOBA DANGOND		

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.

MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA	DIA/MES/AÑO
MARZO	PENSION	9466225335	25/04/2024
	SALUD	9466225335	25/04/2024
	ARL	9466225335	25/04/2024
	PENSION		
	SALUD		
	ARL		

SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO	
	ANEXAR SOPORTE	

IMPRESIÓN RUT 2024 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)	NO
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)	NO
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)	NO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

A. PINTO
...ario de E...
...lledupar

PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR			
BASE GRAVABLE	3.500.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	10/04/2024
(+) IVA 19%		FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	9/05/2024
(=) TOTAL	3.500.000		
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA ($) DE:		3.500.000	
SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA		
	NOMBRE	Camilo Andrés Pinto Morón	
	CARGO	Secretario de Educación Municipal	

CAMILO A. PINTO MORÓN
Secretario de Educación
Valledupar | Cesar
V.B.

MORÓN
Educación
| Cesar
V.B.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que el señor **IVAN DARIO CORDOBA DANGON,** con la cédula de ciudadanía No **12.435.863** expedida en Valledupar, prestó sus servicios en la secretaria de Educación Municipal; cumpliendo a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato electrónico No. **134-SGR DE 2024** suscrito el **17 de febrero de 2024** cuyo objeto **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2024,** dentro del periodo comprendido entre el 10 de abril al de 09 de mayo de 2024.

Dada en Valledupar, el 14 de mayo 2024

CAMILO ANDRES PINTO MORON
Secretario de Educación Municipal
Supervisor Contrato.

Revisó: José Alberto Gutiérrez Montero
Coordinador PAE

CAMILO A. PINTO MORÓN
Secretario de Educación
Valledupar | Cesar
V.B.

aportes en línea

Re men General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12435863		CORDOBA DANGON IVAN DARIO	INDEPENDIENTE	MUNICIPAL	CLL 24 N 17 19 BRR SIMON BOLIVAR	VALLEDUPAR-CESAR	5844660	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	59768894	94663253135	I	2024/05/16	2024/04/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$40a,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1 400 000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
1	CC	12435863	CORDOBA IVAN	25020	30	$1,400,000	$224,000	59002	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	1403	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0

2024/04/25 03:37 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1243863		CORDOBA BANGON IVAN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 24 N 17 19 BRR SIMON BOLIVAR	VALLEDUPAR-CESAR	5844642	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-04	597686934	9466225335	E	2024/05/14	2024/04/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$406,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400

2024/04/25 03:37 PM

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL
NO RESPONSABLE DE IVA

Consecutivo No.	**3**	**Fecha de expedición (día/mes/año)**	**14/05/2024**

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

Cliente - NIT	**Municipio De Valledupar**	**NIT:**	**800.098.911-8**
Dirección	**Carrera 9 # 13-65, Plaza Alfonso López**	**Teléfono:**	**5 84 24 00**

PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**IVAN DARIO CORDOBA DANGON**			
Documento de identidad	**12.435.863**			
Residencia	**Dirección**	CARRERA 9B # 8-33		
	Barrio - ciudad	NOVALITO		
Teléfono	**Fijo**	0	**Celular**	3004515873
Correo electrónico	NAVICOR54@HOTMAIL.COM			

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO	**MARQUE SI O NO**
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que**: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.	**SI**

Declarante de renta (marcar si o no)		SI

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato	**134**	**Fecha de aprobación del contrato en el Secop**	**09/02/2024**

CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2024.

PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)

Fecha en que inician las actividades	**Día/mes/año**	**10/04/2024**
Fecha en que finalizan las actividades	**Día/mes/año**	**09/05/2024**

VALOR ($) A COBRAR

Valor en números	**3.500.000**

FIRMA DEL CONTRATISTA

CUENTA BANCARIA

Entidad bancaria	**DAVIVIENDA**
Cuenta de ahorro No.	**550256200029286**
Cuenta Corriente No.	

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2024
DIRIGIDO A: CAMILO ANDRÈS PINTO MORON – SUPERVISOR CONTRATO

Valledupar 14 de mayo de 2024

CONTRATO No.	**134-SGR DE 2024 -10 DE FEBRERO DE 2024**
OBJETO	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2024.**

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA 7.2 DEL CONTRATO:

Las obligaciones cumplidas por la contratista son las siguientes:

1. Apoyar y acompañar a la administración municipal en las diferentes acciones y actividades jurídicas y contractuales del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con la debida articulación con la Asesora Jurídica de la secretaria de Educación Municipal.
2. Apoyar a los otros profesionales del equipo PAE en las acciones requeridas para validación y aprobación de la documentación asociada al Plan de Alistamiento de los Operadores PAE de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos. todos los aspectos técnicos, logísticos y operativos encaminados a la gestión efectiva del programa.
3. Apoyar y acompañar a la administración Principal en las capacitaciones y orientaciones que Impartan el MEN relacionadas con la gestión del PAE.
4. Adelantar visitas administrativas a los operadores PAE para realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los aspectos jurídicos por parte de estos, conforme los Instrumentos establecidos para tal fin, generando las alertas necesarias.

5. Apoyar a los otros profesionales del Equipo PAE en la elaboración del cronograma de seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar en la Entidad con respecto a las visitas técnicas a establecimientos educativos, comités de seguimiento, planes de fortalecimiento de competencias a operadores entre otras, desarrollar las acciones indicadas en dicho cronograma, gestionar las solicitudes de planes de mejora respectivos, realizar el reporte y gestión de los casos de atención prioritaria, reportar la información a la coordinación del PAE acuerdo a la periodicidad y formatos establecidos.

6. Apoyo en el seguimiento al estado de cierre de los planes de mejora solicitados a los operadores PAE y generar las alertas al supervisor del contrato con respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores PAE.

7. Apoyo para Garantizar que la ETC cuente con el adecuado registro y documentación de la implementación del programa para la vigencia (documentación de procesos contractuales adelantados, actos administrativos, actas de seguimiento a la ejecución del PAE, actas de los Comités de Alimentación Escolar y de las Mesas Públicas)

8. Apoyo y acompañamiento para generar mayor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio de alimentación escolar.

9. Apoyar y acompañar a la administración municipal en el seguimiento permanente, coordinación, monitoreo. y control de la ejecución del programa PAE.

10.Apovar a la administración municipal en la elaboración de informes mensuales al MEN, sobre la ejecución legal y administrativa del convenio.

11. Apoyar y acompañar a la administración municipal en la preparación y representación en las reuniones con los diferentes actores del programa, relacionadas con la ejecución del convenio.

12. Elaborar las actas de las reuniones a que haya lugar

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES

1. Asistencia a Reuniones con el equipo PAE.
2. Asistencia a los comités de seguimiento del programa de alimentación escolar equipo PAE, Interventoría, operador mayoritario y cobertura.
3. Apoyo y acompañamiento para generar mayor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio de alimentación escolar.
4. Apoyar y acompañar a la administración municipal en las diferentes acciones y actividades jurídicas y contractuales del Programa de Alimentación Escolar (PAE) al operador de los Arhuacos
5. Proyección de oficios a la institución Casd solicitud auditorio para el evento de la Primera Mesa Publica del PAE .
6. Proyección de oficio a la oficina de secretaria general de Alcaldía en solicitud de los refrigerios Para la celebración de la primera mesa publica PAE
7. Elaborar las actas de las reuniones a que haya lugar.

IVAN DARIO CORDOBA DANGON
C.C 12 .435.863

Reviso: JOSE ALBERTO GUTIERREZ MONTERO
COORDINADOR EQUIPO PAE